PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
DOCUMENTO UNICO

DATOS GENERALES

1. **INFORMACIÓN DEL CONVENIO:**

COVENIO DE ASOCIACIÓN	PC 007 DE 2025			
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR			
NIT	No. 800.096.576-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA			
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES			
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES			
NIT:	901303271-9			
OBJETO:	"APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL 59° VERSIÓN DEL FESTIVAL VALLENATO HOMENAJE A ISRAEL ROMERO, RAFAEL OROZCO, MUNICIPIO DE BECERRIL"			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($279.548.999,00).			
VALOR DEL APROTE ESAL	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (29.700.000)			
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA YVNUEVE PESOS ($309.248.999)			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES			
FORMA DE PAGO:	El Municipio transferirá al Cooperante seleccionado el cincuenta por ciento (50%) del valor total de su aporte, una vez se firme el acta de inicio del convenio, el restante del valor del contrato, se pagara mediante actas parciales, una vez el supervisor certifique el pleno cumplimiento de las actividades especificas a cargo del cooperante, una vez el supervisor certifique el pleno cumplimiento de las actividades específicas a cargo del cooperante., Para lo cual deberá acreditar lo siguiente: informe de ejecución por parte del contratista, informe de la supervisión, cuenta de cobro, acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social por lo que la ESAL deberá aportar copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.			
CDP No.	293 DEL 24 DE MARZO DE 2026			
RP No.	294 DEL 31 DE MARZO DE 2026			
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	08 DE ABRIL DE 2026			
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2026			
MODIFICACIONES:				
MODIFICACION	N/A			
ADICIONAL EN VALOR:	**N.A.**	N/A	**FECHA:**	N/A
PRORROGAS	**N.A.**	N/A	**FECHA:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE JUNIO DE 2026			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA	09 DE ABRIL DEL 2026			

2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

Que, en cumplimiento de la cláusula SEPTIMA (07) el CONTRATISTA, tomó la póliza de seguro de cumplimiento del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC 007 DE 2026 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6 y póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual, ambas a favor del Municipio de Becerril, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante el mencionado contrato, la cual tiene los siguientes amparos, vigencias y sumas aseguradas:

2.1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 47-44-101034563

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 47-44-101034563					
ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6	47-44-101034563	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 30.924.899,90	31/03/2026	30/09/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 15.462.449,95	31/03/2026	31/05/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 415.462.449,95	31/03/2026	30/09/2026

2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 47-40-101011004

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30009/0			
AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/03/2026	31/05/2026	$ 350.181.000,00

En Becerril Cesar, a los Nueve (09) días del mes de abril de 2026, se reunieron la señora **DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.063.970.812 expedido en Bosconia – Cesar, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES con** NIT: 901303271-9, como **CONTRATISTA** y el **Dr. KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ** como **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir el presente de documento a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales (Los cuales se anexan al presente documento).

2. Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de inversión de anticipo conforme a la siguiente tabla:

3. Que el Supervisor **APRUEBA** al Plan de inversión de anticipo arriba discriminado.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 50%

FUNDACION SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES NIT: 901.303.271-9

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL 59° VERSIÓN DEL FESTIVAL VALLENATO HOMENAJE A ISRAEL ROMERO, RAFAEL OROZCO, MUNICIPIO DE BECERRIL"

FECHA: 08/04/2026

ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS EN EL MARCO FESTIVAL VALLENATO No. 59

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTICIPO 50%
1	**COMPONENTE UNO: Apoyo a la conservación del patrimonio cultural inmaterial mediante la participación en la 59 ° versión del festival vallenato en la modalidad de danza pilón vallenato**			**$ 109.330.999**	**$ 54.665.500**
1.1	Categoria Mayor			$ 55.730.333	$ 27.865.167
1.2	Categoria Infantil Zona Urbana			$ 26.800.333	$ 13.400.167
1.2	Categoria Juvenil Zona Rural			$ 26.800.333	$ 13.400.167
2	**COMPONENTE DOS: Lanzamiento 59° Festival Vallenato homenaje a Israel Romero y Rafael Orozco, el Binomio de Oro en Becerril**			**$ 112.704.000**	**$ 56.352.000**
2.1	Lanzamiento 59° Festival Vallenato homenaje a Israel Romero y Rafael Orozco, el Binomio de Oro en Becerril			**$ 112.704.000**	$ 56.352.000
3	**COMPONENTE TRES: Participación de la banda sinfónica en los actos de inauguración y apertura de la 59° festival vallenato homenaje a Israel romero y Rafael Orozco en Valledupar (parque de la leyenda vallenata**			**$ 57.514.000**	**$ 28.757.000**
3.1	Participación de la banda sinfónica en los actos de inauguración y apertura de la 59° festival vallenato homenaje a Israel romero y Rafael Orozco en Valledupar			**$ 57.514.000**	$ 28.757.000
	SUB TOTAL			**$ 279.548.999**	**$ 139.774.499,50**

De acuerdo con los establecido en la minuta del Convenio de Asociación PC 007 de 2026 y el Plan de Inversión, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO	
ANTICIPO	50%	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($139.774.499,50)	($139.774.499,50)

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen a los Nueve (09) días del mes de abril del año 2026.

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
SUPERVISOR

Daniela F. Mendoza T.

DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES
REP.LEGAL/ FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES
CONTRATISTA

Elaboró: Ikin Rodríguez — Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Kevin Andrés Osorio González/ Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.